

RIO GALLEGOS: **06 ABR. 2004**

V I S T O:

El Expediente Nº 17.775/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para que la Unidad Académica participe como institución organizadora en el "Taller sobre Mecanismos de Participación Pública", que se realizará entre los días 19 y 21 de Abril del corriente año;

QUE la actividad es impulsada por la Fundación Patagonia Natural, Fundación Ambiente y Recursos Naturales y la Municipalidad de Río Gallegos;

QUE el taller tiene como objetivo capacitar a distintos sectores de la comunidad acerca de los diferentes mecanismos de participación directa para generar espacios de acuerdo y consenso entre los gobernantes y los ciudadanos respecto a temas de interés común;

QUE la responsable del Area Participación Comunitaria de la Fundación Patagonia Natural, Sra. Maria Elena CARAMUTO, solicitó la colaboración del servicio de coffe break;

QUE dicha Fundación estima que asistirán alrededor de CINCUENTA (50) personas por lo que el costo para esta Unidad Académica asciende a la suma de PESOS OCHENTA (80,00);

QUE en virtud del gasto ínfimo que demandará esta actividad, la Secretaría de Extensión solicita autorización para participar en la organización de tan importante evento;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Unidad Académica a participar como Institución Organizadora del "Taller sobre Mecanismos de Participación Pública" en forma conjunta con la Fundación Patagonia Natural, Fundación Ambiente y Recursos Naturales y la Municipalidad de Río Gallegos, que se realizará entre los días 19 y 21 de Abril del corriente

///-2-

año.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a afrontar el gasto de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para el coffe break.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

153